

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 649

Santiago, 25 de agosto de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE.

REF.: Hecho Esencial – Dividendo Eventual.

Estimado señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, y en la Norma de Carácter General N°30, ambas de vuestra Comisión, así como en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, comunico a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en sesión de Directorio de Forus S.A. (la "Sociedad") celebrada con fecha de 25 de agosto de 2021, y de conformidad con lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de 21 de abril del presente año, se aprobó la distribución de un dividendo N°45 de \$29.982.404.000 (Veintinueve mil novecientos ochenta y dos millones cuatrocientos cuatro mil pesos), lo que significa repartir un dividendo de \$116 (Ciento dieciséis pesos) por acción, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, a contar del día 23 de septiembre de 2021, en efectivo.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 15 de septiembre de 2021.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada circular N°660 se publicara el día 01 de septiembre de 2021 en el "Diario Financiero" de Santiago. Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular, debidamente firmada por el suscrito

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Sebastián Swett Opazo
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.
Archivo